LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE EMPAAAYAC SAS E.S.P.
DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER – NARIÑO

CERTTIFICA

Que según el Estatuto de Contratación que rige la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios EMPAAAYAC S.A.S E.S.P, el formato ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DE PROCESO DE SELECCIÓN, requerido en la Plataforma Electrónica de Rendición de Contratación del SIA OBSERVA, NO APLICA para la modalidad de CONTRATACION DIRECTA, para contratos de Prestación de Servicios.

En constancia se firma en Yacuanquer al primer (01) día del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2026).

Anyela Insuasty

ANYELA LISETH INSUASTY TOBAR
REPRESENTANTE LEGAL EMPAAAYAC SAS E.S.P.
Yacuanquer-Nariño